



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE ABRIL DE 2025

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 05000-22-13-000-2025-00060-01 INSTAURADA POR CARLOS ALBERTO ZAPATA ECHEVERRI Y JESÚS ALBERTO ZAPATA ECHEVERRI CONTRA EL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE BELMIRA EXTENSIVA AL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO CON RADICADO N. 2024-00038**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **ANA DELFA LÓPEZ DE ZAPATA Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE SE EMITA EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**, CITADOS A ESTE TRÁMITE TUTELA, A **SAN PEDRO DE LOS MILAGROS** Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 2 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 2 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

